



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, 14 AGO 2026

VISTO el expediente E- N°65639/2026- MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 107/2025, referente al service de un (1) vehículo oficial marca Nissan Frontier dominio AH-061-KU, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del M. P. y A.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 034/2026, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 107/2026, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por la firma “B4 S.R.L.”, adjuntando a orden 36 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 38 obra Nota N° 71-26 – Letra: D.P.L.P. y A.-S.P. y A del área requirente y a orden 40 y 41 Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “B4 S.R.L.” CUIT N° 30-71451903-0 en la totalidad de los Renglones, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.544.756,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso g), N° 1580 y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N°58/21 y Resoluciones M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 1525/2025, Anexo II.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 107/2025, referente al service de un (1) vehículo oficial marca Nissan Frontier dominio AH-061-KU, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del M. P. y A, a favor de la firma “B4 S.R.L.” CUIT N° 30-71451903-0 en la totalidad de los Renglones, por la suma



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.544.756,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificaciones 20000 y 30000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. N° 136/2026.-

CANTU
Carlos
Alfredo

Firmado digitalmente
por CANTU Carlos
Alfredo
Fecha: 2026.08.11
18:09:30 -03'00'